



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA
CON EL CENTRO DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL**

RESOLUCIÓN N° 1557 /2017

RECOLETA, 22 MAYO 2017

VISTOS:

1.- La Resolución N° 277 de fecha 30/01/2017 y la Resolución N° 311 de fecha 01/02/2017, que Declaran Inadmisibles Licitación ID 2316-6-L117.

2.- La Solicitud de Materiales N° 036869 de fecha 19 de Mayo de 2017 de la Dirección de Administración Municipal, por un curso de capacitación de Administración Municipal de 50 hrs., acreditado por una Universidad, por ser un curso indispensable para el perfeccionamiento y desarrollo de la carrera funcionaria.

2.- La Cotización de fecha 08 de Mayo de 2017 del Centro de Servicios de la Universidad Central, por un monto de \$ 3.999.996.- (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos), IVA incluido.

3.- La necesidad de contratar en forma directa el servicio individualizado en la solicitud de materiales señalada precedentemente, considerando lo señalado en el artículo 10, numeral 7, letra l) del Reglamento de la ley N° 19.886, "cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".

4.- La delegación alcaldicia otorgada mediante decreto exento N° 3944 de fecha 30.12.2016 para dictar resoluciones fundadas que autoricen licitación privada, o trato o contratación directa que se refiere el artículo 8° de la ley N° 19.886 sobre Compras Públicas, en lo que se refiere a solicitudes de la Dirección de Administración y Finanzas.

5.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 42 de fecha 19.05.2017, extendido por el Departamento de Contabilidad.

RESUELVO:

1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de contratación directa de servicio un curso de capacitación de Administración Municipal de 50 horas cronológicas, con el Centro de Servicios de la Universidad Central S.A., domiciliado en calle Lord Cochrane N° 417 Torre D 4° piso, Comuna de Santiago, RUT N° 76.699.660-4, por un valor total de \$ 3.999.996.- IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 215.22.11.002.002 "Cursos Contratados con Terceros", Centro de Costos 01.10.01.03, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.

FDO. LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL.

AZD/PGC.

TRANSCRITO A:

- Control.
- Jurídico
- Sec. Municipal.
- Adm. Municipal
- Depto. Recursos Humanos (2)
- Contabilidad



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

